

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2021

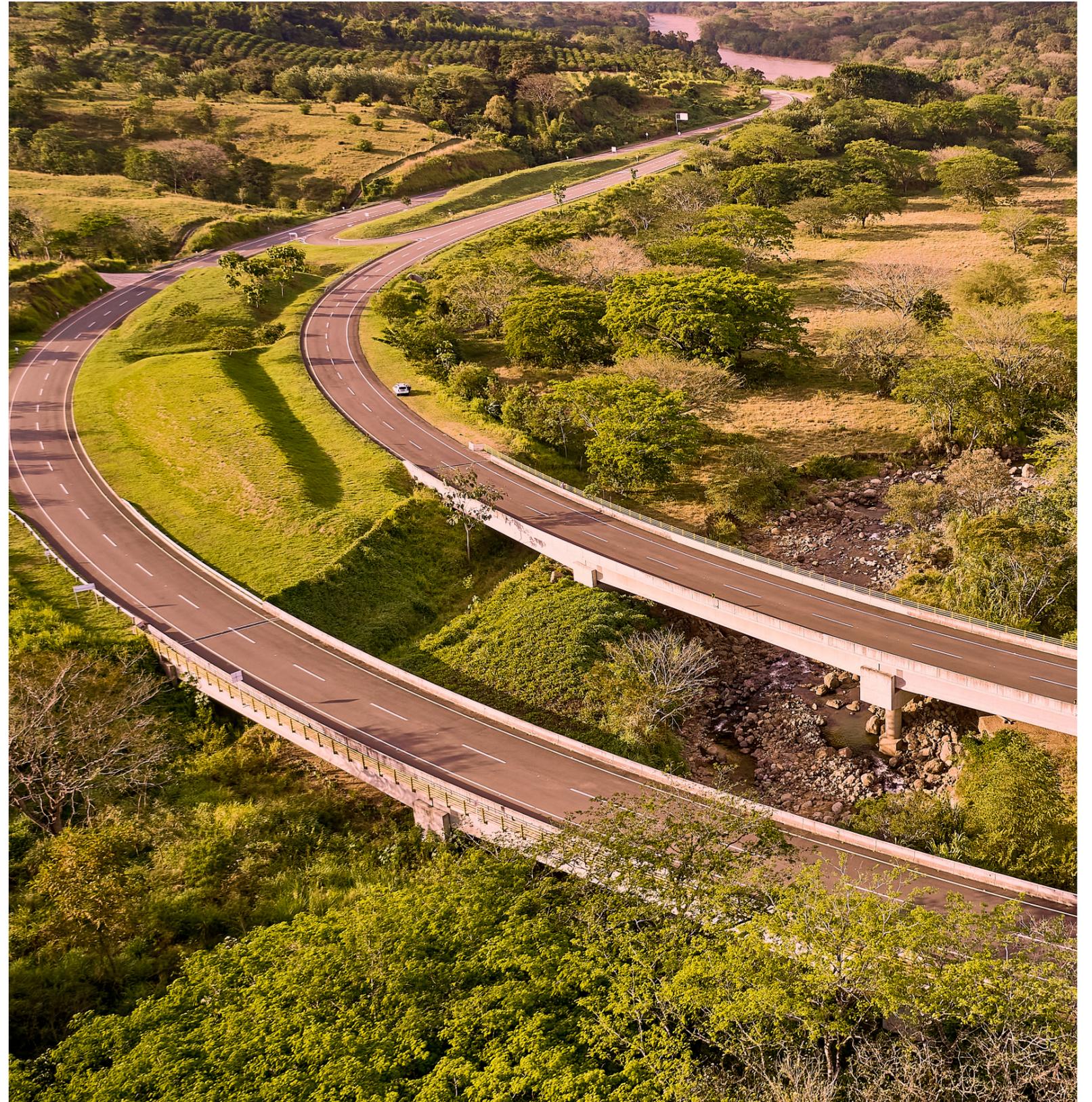
En Grupo Argos estamos comprometidos con la generación de valor en el largo plazo y con la adopción e implementación de altos estándares de gobierno corporativo que promuevan el cumplimiento de la estrategia empresarial, con el objetivo de honrar la confianza que nos depositan nuestros accionistas e inversionistas y promover la sostenibilidad de la organización.

Es así como dando cumplimiento a lo establecido en nuestro Código de Buen Gobierno presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2021. Su estructura obedece a las recomendaciones del Código País y describe la forma en la que se cumplieron los lineamientos de gobierno corporativo adoptados por la compañía.



**GRUPO ARGOS**

Inversiones que transforman



# Hechos relevantes

Mixers Cementos Argos  
Estados Unidos

- Se llevó a cabo una sesión de Junta Directiva sin la Administración en la cual se presentaron los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva y de la evaluación del Presidente de la compañía de 2020, y surgieron recomendaciones sobre el funcionamiento de la Junta que vienen siendo implementadas.
- Se diligenció y transmitió la encuesta Código País y se evidenció la adopción de prácticas de gobierno corporativo que agregan valor a la compañía, a sus accionistas, inversionistas y demás grupos de interés.
- Grupo Argos obtuvo por noveno año consecutivo el reconocimiento *Investor Relations* de la Bolsa de Valores de Colombia, con un puntaje de 94,8%. Este reconocimiento refleja los mejores estándares en materia de revelación de información y relación con los inversionistas y, para el año 2021, consideró nuevos criterios de evaluación en materia de gestión social, ambiental, talento y estrategia corporativa.
- Se hizo el lanzamiento del *ESG Databook*, una plataforma en la que se presenta la información de la compañía sobre temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Grupo Argos fue incluida por noveno año consecutivo en el Índice Global de Sostenibilidad del Dow Jones que reconoce las mejores prácticas en materia de sostenibilidad económica, ambiental y social

de las compañías inscritas en los mercados de valores y se obtuvo el primer lugar en la industria de la compañía en los capítulos de Gobierno Corporativo y Código de Conducta en los índices Global, Mercados Emergentes y Mercado Integrado Latinoamericano del Dow Jones.

- La compañía recibió la más alta distinción a nivel mundial en el Anuario de Sostenibilidad de *S&P Global*.
- Grupo Argos fue reconocido por el ranking *Alas20*, una iniciativa hispanoamericana, como la quinta empresa líder en el componente de gobierno corporativo.
- La Junta Directiva de la compañía revisó y aprobó las metas a 2030 de cambio climático y equidad de género, y revisó los riesgos ASG.
- En relación con la oferta pública de adquisición sobre las acciones de Grupo Nutresa S.A. se surtió el trámite previsto en la ley para que la Asamblea de Accionistas autorizara a algunos miembros de Junta Directiva que manifestaron potenciales conflictos de interés para deliberar y decidir con respecto a la oferta. En la sesión correspondiente participaron cinco miembros de la Junta Directiva de la compañía, incluidos los cuatro miembros independientes.
- La Auditoría Corporativa auditó el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y validó la existencia de prácticas adecuadas y procedimientos para el cumplimiento del mismo.

■  
Por  
9<sup>o</sup>

**AÑO CONSECUTIVO**  
en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones

■  
Por  
9<sup>o</sup>

**AÑO CONSECUTIVO**  
obtuvimos el reconocimiento *Investor Relations* de la Bolsa de Valores de Colombia con un puntaje de 94,8%

■  
100%

de nuestros colaboradores completaron la evaluación del Curso Anual de Conducta y la Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés

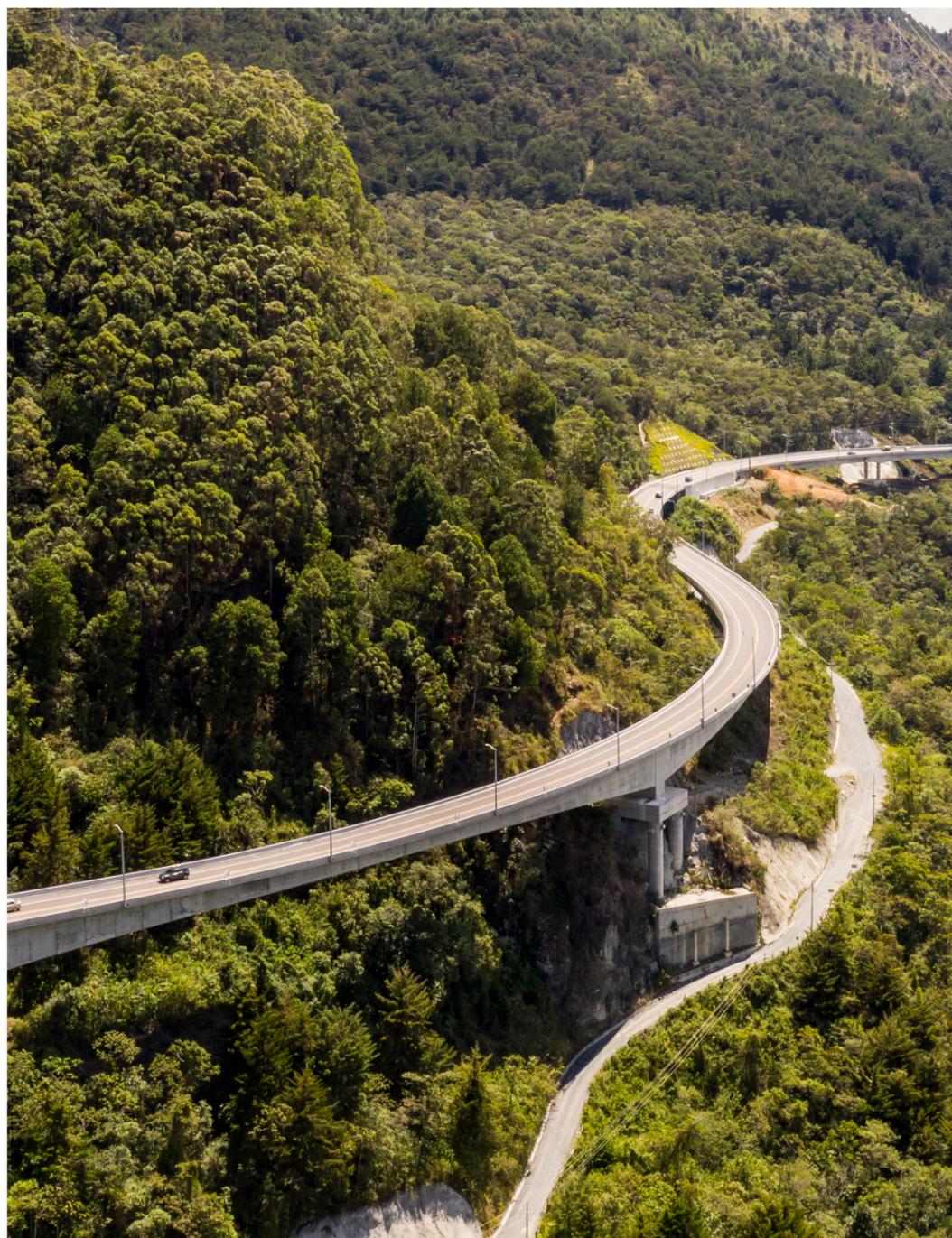




**Celsia Solar Prudencia**  
Panamá

- Se actualizó el Manual de Contratación con el fin de mantener las mejores prácticas en la materia, así como acoger las recomendaciones de la Auditoría Corporativa de la organización.
- Se realizó el Curso Anual de Conducta con la participación de los diferentes oficiales de conducta del Grupo Empresarial. A través de este, se entregaron herramientas a los colaboradores para la toma de decisiones basadas en los pilares corporativos de la ética y la transparencia, y se reforzó el conocimiento sobre el sistema de cumplimiento de la organización.
- El 100% de los colaboradores de Grupo Argos realizó la evaluación del Curso Anual de Conducta y diligenció la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés.
- Como parte del compromiso con la integridad y como un esfuerzo de seguir fortaleciendo el programa de cumplimiento, las compañías del Grupo Empresarial compartieron con sus cerca de 9.000 proveedores el Curso Anual de Conducta.
- Se avanzó en el desarrollo tecnológico de herramientas de gestión para los programas de cumplimiento, como son la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés y la Declaración de Bienes y Rentas, lo que permite facilitar el diligenciamiento a los colaboradores y crear repositorios de información, gestión y monitoreo de la misma.
- Como parte del gobierno del sistema de cumplimiento, se llevaron a cabo las sesiones del Comité Central de Conducta y del Comité de Conducta Empresarial, de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta Empresarial.

# Estructura de propiedad



**Túnel de Oriente**  
Antioquia

Grupo Argos es la compañía matriz del Grupo Empresarial Argos, del cual hacen parte sociedades que tienen presencia en varios países del continente americano, con participación en los negocios de cemento, energía y concesiones viales y aeroportuarias, desarrollo urbano y el mercado de rentas inmobiliarias.

## Capital social

**Capital autorizado:**

**\$75.000.000.000**

representado en **1.200.000.000**

acciones con un valor nominal de \$62,50

**Capital suscrito y pagado:**

**\$54.697.419.688**

representado en **875.158.715**

acciones con un valor nominal de \$62,50

**657.629.103** acciones ordinarias en circulación

**211.827.180** acciones preferenciales en circulación

**5.702.432** acciones ordinarias readquiridas

**324.841.285** acciones en reserva

## Accionistas significativos<sup>1</sup>

### Titulares de acciones ordinarias

**Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**

234.285.682 | 35,63%

**Grupo Nutresa S.A.**

82.300.360 | 12,51%

**Amalfi S.A.S.**

37.525.045 | 5,71%

### Titulares de acciones preferenciales

**Fondo de Pensiones Obligatorias Proteccion Moderado**

41.770.823 | 19,72%

**Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado**

34.282.389 | 16,18%

**Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado**

14.987.506 | 7,08%

**Fondo Bursatil Ishares Colcap**

14.539.646 | 6,86%

<sup>1</sup> Para efectos de este Informe se consideran participaciones significativas aquellas superiores al 5% del total de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2021.



## Relaciones entre los titulares de las participaciones significativas y la compañía, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Grupo Argos directa e indirectamente es titular de acciones ordinarias de Grupo Sura S.A. y de Grupo Nutresa S.A.

Grupo Argos tuvo relaciones comerciales con algunas de las sociedades subordinadas de Grupo Sura S.A. y de Grupo Nutresa S.A., las cuales se desarrollaron en condiciones de mercado y dentro del giro ordinario.

## Negociaciones de los miembros de la Junta Directiva y de los demás administradores con acciones de la compañía

En 2021 los administradores no realizaron operaciones con acciones de la compañía.

## Acuerdos de accionistas

No se ha depositado ningún acuerdo de accionistas en la administración de Grupo Argos.

# Asamblea General de Accionistas

Marzo de 2021

## Estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo a los inversionistas y promover su participación

La compañía cuenta con diferentes mecanismos para proporcionar un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones.

Con el fin de asegurar un trato equitativo a los accionistas e inversionistas, el Código de Buen Gobierno establece una serie de reglas dirigidas a la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás colaboradores de Grupo Argos.

Adicionalmente, en el Código de Buen Gobierno se describen diferentes mecanismos de relacionamiento con accionistas y canales de divulgación de información y comunicación con accionistas y demás grupos de interés de la sociedad.

## Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 25 de marzo de 2021 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

## Datos de asistencia

Quorum:

85,17%

del total de acciones ordinarias en circulación de la compañía

549.676.662

acciones ordinarias representadas

## Principales decisiones

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.
- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios.
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
- Consideración y aprobación de una reforma estatutaria.

## Diferencias de funcionamiento de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de la compañía

En Grupo Argos, además de cumplir con el régimen legal aplicable, hemos adoptado las siguientes prácticas de buen gobierno para garantizar una mayor transparencia y respeto a los derechos de los accionistas en el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas:

- La convocatoria para las reuniones ordinarias se hace con una antelación no inferior a 25 días comunes.
- En los eventos en los que se pretenda que la Asamblea se ocupe de un cambio sustancial del objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación de la compañía, estos temas han de indicarse expresamente en la convocatoria.
- En ningún caso se incluye en la convocatoria puntos como "Varios" u "Otros asuntos" o similares que impidan conocer previamente con exactitud la totalidad de los temas a tratar en la respectiva reunión.
- Durante el término de la convocatoria los accionistas pueden consultar en la página web y en las oficinas de la administración de la compañía los documentos de la Asamblea correspondiente.
- Cuando en una reunión se prevea la elección de miembros de la Junta Directiva, la información a disposición de los accionistas debe contener la propuesta de candidatos a integrar dicha Junta.
- La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se transmite a través de la página web de la compañía.

## Medidas para fomentar la participación de los accionistas en la Asamblea General de Accionistas de 2020

- En el 2021 la compañía implementó una herramienta que facilita la búsqueda de información en su página web para que los accionistas e inversionistas encuentren información clara y suficiente relativa a diferentes aspectos, en especial, ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Se realizó la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con 27 días comunes de anticipación.
- Teniendo en cuenta que en el 2021 la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 continuaba vigente en Colombia, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de 2021 de forma presencial con asistencia limitada a apoderados sugeridos. Para el ejercicio de los derechos políticos se proporcionó un formato de poder a los accionistas en el que estos debían impartir instrucciones sobre el sentido de su voto para cada una de las proposiciones que serían sometidas a consideración de la Asamblea y seleccionar un apoderado para representarlo en la reunión.
- La información relacionada con la Asamblea General de Accionistas fue puesta a disposición de los accionistas en la página web y en las oficinas de la administración durante el término de la convocatoria.
- Adicionalmente, se realizaron conferencias telefónicas dirigidas a accionistas, analistas y al público en general para la presentación de los resultados trimestrales de la compañía.
- Grupo Argos garantizó un trato equitativo a todos sus accionistas, permitiendo y fomentando el ejercicio de sus derechos.

Aeropuerto El Dorado  
Bogotá



## Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas para decidir sobre la autorización requerida en materia de potenciales conflictos de interés de algunos miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos, para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A., formulada por Nugil S.A.S. el 21 de noviembre de 2021.

### Datos de asistencia

Quorum:

83,14%

del total de acciones ordinarias en circulación de la compañía

546.748.209

acciones ordinarias representadas

### Principales decisiones

- Se autorizó a la doctora Claudia Betancourt para deliberar y decidir, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos, respecto de la oferta.
- Se autorizó a la doctora Ana Cristina Arango para deliberar y decidir, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos, respecto de la oferta.

- Tal como fue solicitado por el doctor Gonzalo Alberto Pérez, no se le autorizó para deliberar y decidir, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos, respecto de la oferta.
- Tal como fue solicitado por el doctor Carlos Ignacio Gallego, no se le autorizó para deliberar y decidir, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos, respecto de la oferta.

### Medidas para fomentar la participación

- Se realizó la convocatoria a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas con 6 días comunes de anticipación.
- Debido a la evolución de la emergencia sanitaria y el plan de vacunación nacional, la reunión extraordinaria se llevó a cabo de manera presencial.
- Se proporcionó un formato de poder a los accionistas que quisieran hacerse representar, en el que se incluyeron los puntos a tratar en el orden del día.
- Los documentos para evaluar los asuntos que fueron sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web y en las oficinas de la administración durante el término de la convocatoria.
- Durante la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas la doctora Claudia Barrero, socia de la firma Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría explicó a los accionistas la naturaleza de una oferta pública de adquisición y las razones por las que se convocó a la Asamblea General de Accionistas en términos de gobierno corporativo.

- Todos los accionistas presentes o representados tuvieron la oportunidad de intervenir durante la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.



## Información a los accionistas y comunicación permanente

Los canales utilizados por Grupo Argos para comunicarse y entregar información a los accionistas e inversionistas son:

- Página web: [www.grupoargos.com](http://www.grupoargos.com).
- Centro de Atención al Inversionista administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., en los teléfonos:  
+ (57 60 4) 404 2371  
+ (57 60 4) 404 2362  
+ (57 60 4) 404 2453  
+ (57 60 4) 404 2451  
+ (57 60 4) 404 2452
- Oficina de Relación con Inversionistas, liderada por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas ([apiedrahita@grupoargos.com](mailto:apiedrahita@grupoargos.com)) y la Gerente de Relación con Inversionistas y Asuntos de Presidencia ([nagudelop@grupoargos.com](mailto:nagudelop@grupoargos.com)).
- Reporte de resultados y teleconferencia trimestral de resultados.
- Reuniones con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, de inversión, extranjeros y otros accionistas.
- Reporte Integrado con la información principal sobre la gestión económica, ambiental y social de Grupo Argos.
- Página web de la Superintendencia Financiera a través de la cual se divulga la Información Relevante al mercado: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co).
- Comunicados de prensa.
- Redes sociales: Instagram, LinkedIn, Twitter y YouTube.

## Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la compañía

Certificados tributarios	442	
Llamadas	105	
Certificado general	28	
Novedades de pago de dividendos	27	
Cambio de depositante	25	
Certificados históricos	17	
Constancia de depósito	16	
Traspaso desmaterializado	14	
Visitas al centro de atención al accionista	10	
Bloqueo o desbloqueo	4	
Levantamiento de prenda	3	
Constitución de prenda	1	
Derechos de petición	1	
Actualización de datos secundarios	1	
Medida cautelar	1	
<b>Total</b>	<b>695</b>	

Celsia Solar Bolívar



## Actividades de Relación con Inversionistas

- Durante 2021, se celebraron una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
- Se llevaron a cabo cuatro teleconferencias de resultados (febrero, mayo, agosto y noviembre) y una teleconferencia de resultados extraordinaria relativa al anuncio de la alianza entre Odinsa S.A. y Macquarie para crear una plataforma vial en la región Andina (septiembre). A las conferencias realizadas durante 2021 se conectaron 687 analistas e inversionistas.
- Se llevaron a cabo 55 reuniones con inversionistas y se asistió a 5 conferencias virtuales realizadas por bancos.
- Se lanzó la campaña denominada "Únete Al Grupo", en la que las órdenes de compra y venta de las acciones de Grupo Argos, Cementos Argos y Celsia que ingresaron a través de la aplicación móvil Trii el 16 de septiembre de 2021 no tuvieron ningún cobro de comisión. En el marco de la campaña se realizaron tres eventos, que contaron con la participación de los presidentes de las compañías y más de 3.000 personas.
- Se participó en el proceso de doble inscripción de seis emisores colombianos en Chile, que buscaba llegar a un mercado mucho más profundo con el fin de atraer una nueva fuente de inversionistas que pudieran transar las acciones en su mercado y moneda locales.

# Junta Directiva y Comités

La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, de los cuales cuatro cumplen con los criterios de independencia establecidos en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno de la compañía.



**Rosario Córdoba**

**Tipo de miembro**

- Independiente y Presidente de la Junta Directiva

**Fecha de inicio**

- 23 de marzo de 2011

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comités de apoyo**

- Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Nombramientos y Remuneraciones
- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente)



**Gonzalo Pérez**

**Tipo de miembro**

- Patrimonial

**Fecha de inicio**

- 26 de marzo de 2020

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comité de apoyo**

- Nombramientos y Remuneraciones



**Carlos Ignacio Gallego**

**Tipo de miembro**

- Patrimonial

**Fecha de inicio**

- 26 de marzo de 2014

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 66,6%

**Comité de apoyo**

- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



**Claudia Betancourt**

**Tipo de miembro**

- Patrimonial

**Fecha de inicio**

- 16 de abril de 2018

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comité de apoyo**

- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



**Ana Cristina Arango**

**Tipo de miembro**

- Independiente

**Fecha de inicio**

- 25 de marzo de 2009

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comité de apoyo**

- Auditoría, Finanzas y Riesgos



**Jorge Uribe**

**Tipo de miembro**

- Independiente

**Fecha de inicio**

- 25 de marzo de 2015

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comité de apoyo**

- Nombramientos y Remuneraciones (Presidente)



**Armando Montenegro**

**Tipo de miembro**

- Independiente

**Fecha de inicio**

- 25 de marzo de 2015

**Asistencia Junta Directiva**

- 100%

**Asistencia a Comités**

- 100%

**Comité de apoyo**

- Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente)

[Clic acá para ver las hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva](#)

## Elección de la Junta Directiva durante el ejercicio

Nombre	Calidad
1. Gonzalo Alberto Pérez	Patrimonial
2. Carlos Ignacio Gallego	Patrimonial
3. Claudia Betancourt	Patrimonial
4. Ana Cristina Arango	Independiente
5. Rosario Córdoba	Independiente
6. Armando Montenegro	Independiente
7. Jorge Uribe	Independiente

## Miembros de la Junta Directiva de la matriz que integran las Juntas Directivas de las subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en las mismas

Ningún miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos hace parte de la Junta Directiva de las compañías subordinadas ni ocupa cargos ejecutivos en las mismas.

■  
**100%**  
de asistencia (\*)

■  
**13**  
sesiones de  
Junta Directiva

■  
**100%**  
del cumplimiento del  
plan de acción (\*\*)

(\*) Gonzalo Alberto Pérez y Carlos Ignacio Gallego no asistieron a las reuniones de la Junta Directiva en las que se deliberó y decidió respecto de la oferta pública de adquisición sobre acciones de Grupo Nutresa S.A., de conformidad con las decisiones de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2021.

(\*\*) Según modificaciones aprobadas por la Junta Directiva.

## Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período

En 2021 se actualizó el Código de Buen Gobierno con el propósito de reflejar la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria.

[Clic acá para ver las políticas de la compañía.](#)

## Nombramiento de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno y en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.

- **Elección:** Asamblea General de Accionistas.
- **Período:** Un año. Los miembros son reelegibles indefinidamente.
- **Criterios para considerar en la elección:**
  - Calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la compañía, trayectoria, diversidad y experiencia en el manejo de negocios y participación en otras juntas directivas.
  - Los directores no podrán tener una edad superior a 72 años y no pueden encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad e inhabilidad establecidas en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.

- En las planchas que se presenten para la correspondiente elección de Junta Directiva se deberá incluir el número de miembros independientes que represente cuando menos el porcentaje establecido en la Ley 964 de 2005 o la que la sustituya, adicione o modifique. Los criterios de independencia adoptados por la compañía para el nombramiento de directores se encuentran en el literal f, numeral 4, Capítulo III del Código de Buen Gobierno.

- **Procedimiento:** Los perfiles definidos por la Junta Directiva serán publicados en la página web de la compañía en la misma fecha en que se haga pública la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la que corresponda realizar la elección de Junta Directiva. De acuerdo con la ley, la Junta Directiva es elegida mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas con una antelación no inferior a cinco días hábiles a la reunión de la Asamblea.

## Política de remuneración de la Junta Directiva

El esquema de remuneración de la Junta Directiva se encuentra regulado en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, la cual establece que los directores percibirán por sus servicios una remuneración compuesta por los siguientes elementos: (i) un honorario fijo mensual cuyo valor será determinado cada año por la Asamblea General de Accionistas; y (ii) un monto fijo que determine la Asamblea General de Accionistas por la participación en los comités de apoyo a la Junta.



La remuneración de los directores considera la estructura, obligaciones, responsabilidades y el tiempo de dedicación de la Junta Directiva y sus comités.

Para el periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 se estableció un honorario mensual de \$8.100.000 para los miembros de la Junta Directiva y de \$8.100.000 por cada sesión de los comités de Junta.

### Quorum de la Junta Directiva

De acuerdo con la ley, la Junta Directiva deliberará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y esta mayoría es la necesaria para decidir.

### Presidente de la Junta Directiva

La presidente de la Junta Directiva es Rosario Córdoba, quien tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones: (i) facilitar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; (ii) coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo; (iii) realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva; (iv) presidir las reuniones y manejar los debates; y (v) monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.

### Secretario de la Junta Directiva

El Secretario General de la compañía es Rafael Olivella, quien tiene a su cargo, entre otras, las siguientes fun-

ciones: (i) realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los directores, (ii) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, (iii) velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables, (iv) prestar asesoría legal a la Junta Directiva, y (v) comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de Grupo Argos.

### Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año

En marzo de 2021 la Asamblea General de Accionistas eligió a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 con una asignación de \$179.301.000 más IVA pagadera en cuatro cuotas trimestrales. Durante el año, el Revisor Fiscal participó en el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

Se contó con la asesoría de diferentes bancas de inversión para la evaluación y estructuración de proyectos, así como para el análisis en la toma de decisiones, entre las cuales se destacan: BNP Paribas, J.P. Morgan, Santander y Banca de Inversión Bancolombia.

**Planta Cartagena Cementos Argos**  
Bolívar

En el primer semestre de 2021 las calificadoras BRC Standard & Poor's y Fitch Ratings publicaron su documento técnico a través del mecanismo de Información Relevante. Fitch Ratings ratificó la calificación de Grupo Argos, AAA con perspectiva estable. Adicionalmente, BRC Standard & Poor's ratificó la calificación de Grupo Argos, AA+ y mejoró la perspectiva de estable a positiva.

Los conceptos emitidos por dichas agencias pueden ser consultados en la Información Relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

## Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En 2021 se realizaron reuniones con expertos en algunos de los sectores en los que la compañía tiene inversiones.

Adicionalmente, participaron como invitados a sesiones de la Junta Directiva: (i) Moisés Naím, quien lideró un conversatorio sobre actualidad geopolítica y económica, (ii) Jeffrey Currie, representante de Goldman Sachs, que presentó una perspectiva sobre el ciclo de los commodities y su impacto transversal en la economía y en los mercados emergentes; y (iii) Federico Merlo, Director General del WBCSD, quien presentó la visión 2050 de la organización y la hoja de ruta para su logro.

## Manejo de la información de la Junta Directiva

En 2021 la compañía entregó a los directores la información a través de correo electrónico y continuó haciendo uso del sitio web de la Junta Directiva que

permite almacenar y compartir toda la información necesaria para el adecuado funcionamiento de las sesiones de Junta Directiva.

## Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

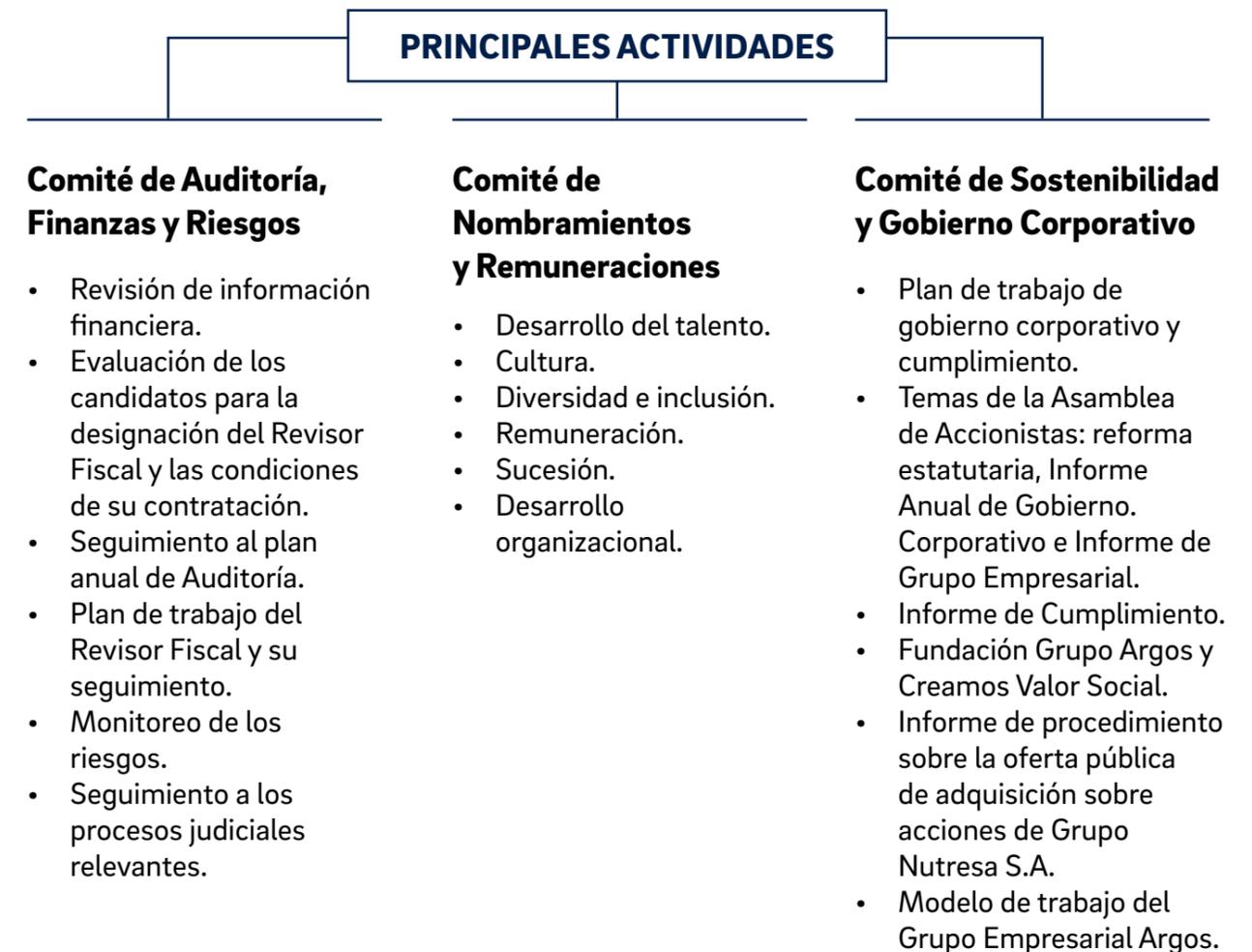
Se realizó el proceso de evaluación de la Junta Directiva como órgano colegiado, sus comités de apoyo y los miembros individualmente considerados con corte a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Junta Directiva adelantó el proceso de evaluación del Presidente de la compañía con corte a 31 de diciembre de 2021.

**[Clic acá para consultar el resumen de los resultados de las evaluaciones de Junta Directiva y comités de apoyo.](#)**

## Comités de apoyo a la Junta Directiva

- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



# Operaciones entre partes vinculadas y conflictos de interés

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, es función de la Junta Directiva conocer y autorizar las transacciones entre sociedades vinculadas, cuando a ello haya lugar. Asimismo, la compañía cuenta con una Política de Relacionamiento entre Empresas Vinculadas y una Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas.

[Clic acá para conocer estas políticas.](#)

## Manejo de conflictos de interés de miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

El Código de Conducta Empresarial de Grupo Argos establece los parámetros para la identificación, revelación y prevención de potenciales conflictos de interés. Ante la identificación de un conflicto de interés o de una situación que eventualmente puede generar un conflicto de interés, los directores y funcionarios de la compañía deben hacer una revelación oportuna y adecuada, describir la situación de manera completa y detallada, documentar el evento y suministrar toda la información que sea relevante para la toma de la decisión correspondiente.

Para efectos de la revelación de los conflictos de interés, la compañía exige a todos sus colaboradores que diligencien anualmente una Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés.

Los conflictos de interés se resolverán dando estricta aplicación a los siguientes principios: cuando entren en contraposición el interés de Grupo Argos y el de sus accionistas, administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de Grupo Argos; cuando entren en contraposición el interés de los accionistas y el de sus administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de los accionistas.

## Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes

El detalle de todas las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo Empresarial Argos se encuentra en el Informe de Grupo Empresarial realizado en virtud del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, el cual hace parte de la documentación puesta a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y se entrega durante la Asamblea General de Accionistas.



Celsia Solar Comayagua  
Honduras

## Potenciales conflictos de interés y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Tal como se indicó en la página 8 de este Informe, se llevaron a cabo los procedimientos establecidos en la ley en materia de potenciales conflictos de interés.

# Control interno y riesgos

**Planta Martinsburg Cementos Argos**  
Estados Unidos



## Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Grupo Argos se basa en un marco metodológico elaborado a partir de estándares internacionales, tales como COSO, COBIT y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos, cuyo propósito es unificar la cultura de control y asegurar la eficiencia y eficacia de todas las operaciones de la organización.

Para lo anterior, se cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, la Auditoría Corporativa, la Gerencia de Asuntos Legales Litigios y Cumplimiento, la Revisoría Fiscal y el equipo de Riesgos.

## Política de Riesgos

Grupo Argos dispone de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) que incorpora el análisis del desempeño de la compañía y sus negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

La compañía cuenta con un modelo de cuantificación y analítica de riesgos que permite priorizar y gestionar los mismos. Para esto, se emplean diferentes metodologías de simulación y análisis de sensibilidad con el objetivo de monitorear la gestión de riesgos, la cual se discute en las instancias de gobierno correspondientes.

La Política de Riesgos aplica de manera transversal para todo el Grupo Empresarial y se complementa con una serie de manuales y lineamientos que enmarcan la estrategia, los proyectos y los procesos, dentro de los mejores estándares de gobierno corporativo y de sostenibilidad.

Para más información de gobierno corporativo de Grupo Argos visite la página web [www.grupoargos.com](http://www.grupoargos.com). Adicionalmente, puede contactar a Adriana Bravo, Gerente de Asuntos Legales Corporativos al correo [abravo@grupoargos.com](mailto:abravo@grupoargos.com)



**GRUPO ARGOS**

Inversiones que transforman

[www.grupoargos.com](http://www.grupoargos.com)